Trefinos

NOTA INFORMATIVA A REFERENTE AL CANAL DE DENUNCIAS

Mediante el presente, nos complace poderles comunicar que nuestra entidad ha instaurado un **canal de denuncias** para cumplir con las nuevas obligaciones legales que surgen a raíz de entrada en vigor de la **Ley 2/2023**, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Por este motivo queremos informar a nuestros trabajadores, y a toda persona que tenga o pueda tener una relación profesional con nuestra entidad, los **DATOS DE ACCESO al canal de denuncias**:

- https://denuncias.lapsowork.com/c/b8c6e691-ea78-4640-9372-f7e7c0800f6d

- Codi QR: